ONAC ACREDITADO

ONAC ACREDITA A:

SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN EN MEDICINA LABORAL S.A.S. – Sigla: IPS SIGMEDICAL S.A.S.

NIT. 900.923.659-9
Carrera 9 N 4 – 43 Br San Luis, Madrid, Cundinamarca, Colombia

La acreditación de este organismo de Evaluación de la Conformidad se ha realizado con respecto a los requisitos especificados en la norma:

CEA 3.0-08
Criterios específicos de acreditación para centros de reconocimiento de conductores

Esta Acreditación es aplicable al alcance establecido en el anexo de este certificado, identificado con el código:

24-CEP-070

CEA 3.0-08: Documento elaborado con base en la norma ISO/IEC 17024 y la normativa nacional aplicable, cumpliendo con los ordenamientos legales establecidos.

ONAC
ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA

Fecha de publicación del Otorgamiento:	2025-02-18
Fecha de Renovación:	
Fecha de publicación última actualización:	2026-11-03
Fecha de vencimiento:	2028-02-17

La vigencia de este certificado puede ser verificada en onac.org.co/directorio-de-acreditados/buscador-por-organismo o escaneando el código QR

Certificado descargado el 2026-11-22 16:08:32 (copia no controlada, para verificar la validez del certificado por favor ingresar al código QR arriba)

Director Ejecutivo

FR 3.5.3-03 V7 Aprobado 2023-07-18

ANEXO DEL CERTIFICADO

SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN EN MEDICINA LABORAL S.A.S. – Sigla: IPS SIGMEDICAL S.A.S.
24-CEP-070
ACREDITACIÓN CEA 3.0-08
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

Nombre Establecimiento	Dirección	Ciudad	Departamento	Capacidad	Categoría	Documento Normativo	Norma Requisito
IPS SIGMEDICAL SEDE CALLE 13	CL 6 NO 16 B 81	MOSQUERA	CUNDINAMARCA	140	CONDUCTORES DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES PARA LAS SIGUIENTES CATEGORÍAS: GRUPO 1: A1, A2 Y B1. GRUPO 2: B2, B3, C1, C2 Y C3.	RESOLUCIÓN 217 DE 2014, 5228 DE 2016, 20203040011355 DE 2020 Y 20223040030355 DE 2022 DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE	CRC CEA 3.0-08
IPS SIGMEDICAL SEDE CALLE 13	CL 6 NO 16 B 81	MOSQUERA	CUNDINAMARCA		PERSONAS NATURALES PARA TENENCIA Y/O PORTE DE ARMAS.	RESOLUCIÓN 2984 DE 2007 DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.	CRC CEA 3.0-08
IPS SIGMEDICAL SEDE MADRID	CARRERA9 N 4 43 BR SAN LUIS	MADRID	CUNDINAMARCA	73	CONDUCTORES DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES PARA LAS SIGUIENTES CATEGORÍAS: GRUPO 1: A1, A2 Y B1. GRUPO 2: B2, B3, C1, C2 Y C3.	RESOLUCIÓN 217 DE 2014, 5228 DE 2016, 20203040011355 DE 2020 Y 20223040030355 DE 2022 DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE	CRC CEA 3.0-08

Certificado descargado el 2026-11-22 16:08:32 (copia no controlada)